CONSTANCIA: Hoy 16 de septiembre de 2020, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. EJECUTIVO
DEMANDANTE. BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO. EMPRESA COMERCIALIZADORA ALCABAN S.A.S.
RADICACION 2017.00448.00
AUTO Nro. 599

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020,

Como quiera que la anterior liquidación del crédito presentada por el Doctor JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ, apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso EJECUTIVO, contra EMPRESA COMERCIALIZADORA ALCABAN S.A.S. no fue objetada el Juzgado le imparte su aprobación.

Como quiera que ninguna de las partes solicito aclaración, complementación o ajuste dentro del término de traslado el Juzgado imparte la aprobación del informe rendido por el secuestre CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH.

De conformidad con el Acuerdo Nº PSAA15-10448 DE DICIEMBRE 28 DE 2015, por la cual se reglamenta la actividad de auxiliares de la justicia, articulo 27, numeral 1, se fija como honorarios definitivos al secuestre CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH, la suma de un millón de pesos ($1.000.000.oo).

Cancélesele al secuestre CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH los honorarios con uno de los títulos judiciales que reposan en el Juzgado de los dineros recaudados de los cánones de arrendamiento del camión secuestrado depositados en la cuenta de depósitos Judiciales.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE
Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 037 de septiembre 17 de 2020
Notifico a las partes el contenido de la providencia 599 fechada septiembre 16 de 2020.
Visible a folio cuaderno UNO
EJECUTORIA: septiembre 18, 21, 22 de 2020

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy 16 de septiembre de 2020, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. EJECUTIVO
DEMANDANTE. BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO. ERIKA VIVIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA
RADICACION 2018.00189.00
AUTO No. 600

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020,

Como quiera que la anterior liquidación del crédito presentada por el Doctor JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ, apoderado judicial de la parte demandante, dentro del proceso EJECUTIVO, contra ERIKA VIVIANA VELASQUEZ CASTAÑEDA, no fue objetada el Juzgado le imparte su aprobación.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 037 de septiembre 17 de 2020
Notifico a las partes el contenido de la providencia 600 fechada septiembre 16 de 2020.
Visible a folio cuaderno UNO
EJECUTORIA: septiembre 18, 21, 22 de 2020

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy 16 de septiembre de 2020, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE. BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO. GERARDO IBARRA CARDENAS
RADICACION 2014.00246.00
AUTO No. 601

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Como quiera que ninguna de las partes solicito aclaración, complementación o ajuste dentro del término de traslado el Juzgado imparte la aprobación del informe rendido por el secuestre CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 037 deseptiembre 17 de 2020
Notifico a las partes el contenido de la providencia 601 fechada septiembre 16 de 2020.
Visible a folio ____cuaderno UNO
EJECUTORIA: septiembre 18,21 y 22 de 2020

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy 16 de septiembre de 2020, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE. PETROLEOS DEL MILENIO SAS-PETROMIL
DEMANDADO. COOETRANSALCA
RADICACION 2018.00458.00
AUTO No. 604

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020,

Como quiera que ninguna de las partes solicito aclaración, complementación o ajuste dentro del término de traslado el Juzgado imparte la aprobación del informe rendido por el secuestre CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 037 de septiembre 17 de 2020
Notifico a las partes el contenido de la providencia 604 fechada septiembre 16 de 2020.
Visible a folio cuaderno UNO
EJECUTORIA: septiembre 18, 21, 22 de 2020

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy 16 de septiembre de 2020, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESO
DEMANDANTE. LEON FREDDY GARCIA ARANGO
DEMANDADO. YANETH ESTRADA
RADICACION 2020.00003.00
AUTO No. 605

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, septiembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020,

Como quiera que el señor LEON FREDDY GARCIA ARANGO, mediante escrito que antecede, solicita el archivo del interrogatorio de parte extraproceso, debido a que la señora YANETH ESTRADA, le pago en su totalidad lo que le adeudaba.

Por lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Alcalá Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Conforme a lo manifestado por el señor LEON FREDDY GARCIA ARANGO, demandante dentro de las presentes diligencias, se ordena el archivo definitivo del interrogatorio de parte extraproceso, previa cancelación de su radicación.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 037 de septiembre 17 de 2020
Notifico a las partes el contenido de la providencia 605 fechada septiembre 16 de 2020.
Visible a folio cuaderno UNO
EJECUTORIA: septiembre 18, 21, 22 de 2020

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria